Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA ESC. BÁSICA Nº 732 CRESCENCIO TROCHE."

En el municipio de Capitán Miranda, República del Paraguay, a los Diez días del mes de Noviembre del año dos mil catorce siendo las 11:05 Hs, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas, Lic. Noelia Saucedo, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, Raúl González Encargado de Obras, Concejales Municipales, Sr. Sabino Gómez y Sr. José Escobar a efectos de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el presente:

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1. Metodología de Evaluación.-
2. Verificación de las Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/13 que reglamenta la Ley Nº 2051 de "Contrataciones Públicas"
3. Análísis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4. Recomendación de la Adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se menciona que se da cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de Evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la Oferta) solicitada en el Pliego de Bases y

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Capitán Miranda
Centenario 1914 - 2014

Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2. Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnicas para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.....
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mencionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051 de "Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Ítem		DOCUMENTOS REQUERIDOS	Sr. Antonio Matinez	Constructora S.T	Arq. Juan Paiva	Zayas Ingeniería
1	(a)	**El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.**	Si	Si	Si	Si
2	(b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	Si	Si	Si
3	(c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Si	Si	Si	Si
4	(d)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Si	Si	Si	Si
5	(e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	Si	Si	Si

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Capitán Miranda
Centenario 1914 - 2014

6	(f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NC	NC	NC	NC
7	(g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NC	NC	NC	NC
8	(h)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	No	Si	Si	Si
9	(i)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	No	Si	Si	Si
10	(j)	El oferente deberá presentar un contrato suscripto con instituciones públicas o entidades privadas con referencia a la Obra.	Si	Si	Si	Si
11	(k)	La Empresa participante deberá presentar con su oferta un declaración jurada conocer el sitio de la obra.	No	Si	Si	Si

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Que la empresa del Sr. Antonio Martínez no cumple con la presentación de los documentos sustanciales y formales, en cuanto a su planilla de Oferta no están incluido en algunos ítems los precios unitarios, y no presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños, por tal motivo se encuentra descalificado para este proceso. Las demás empresas Constructora S.T, Arq. Juan Paiva y Zayas Ingeniería cumplen con

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS
CAPITÁN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Capitán Miranda
Centenario 1914 - 2014

la presentación de los documentos sustanciales y formales, por lo tanto se procede a la evaluación de las ofertas de las mismas----------

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente Planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO
1	CONSTRUCTORA S.T	28.937.770 (Veinte y ocho millones, novecientos treinta y siete mil, setecientos setenta).----------
2	ZAYAS INGENIERIA	34.982.250 (Treinta y cuatro millones
3	ARQ. JUAN PAIVA	35.752.350 (Treinta y cinco millones, setecientos cincuenta y dos mil, trescientos cincuenta)

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del Inc. 3 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley nº 2051 "De Contrataciones Públicas"

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

NRO	EMPRESA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA	CAPACIDAD LEGAL
1	CONSTRUCTORA S.T	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la Empresa CONSTRUCTORA S.T cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del día: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 del art. 61 del Decreto Nº 21909-03 "Metodología de la Evaluación"

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Capitán Miranda
Centenario 1914 - 2014

Recomendación de la Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

1. Recomendar, la oferta presentada por la empresa CONSTRUCTORA S.T según detalle a continuación:

		Constructora S.T			
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Preparación de la Obra				
	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	10,20	2.500	25.500
	b- Replanteo	M2	10,20	2.500	25.500
2	Excavación y carga de cimiento con P.B.C	M3	5,81	318.000	1.847.580
3	Estructura de Hormigón Armado				
	a- Encadenado HºAº superior de (0,11 x 0,25)	M3	0,54	1.600.000	864.000
4	Muros de Nivelación h=0,30				
	a- De 0,30 armado con 4 Ø 6	M2	5,50	129.000	709.500
5	Relleno y compactación	M3	1,55	50.000	77.500
6	Aislación asfáltica de muros				
	a- 0,15 Horizontal	M2	8,23	25.000	205.750
7	Muros de Elevación				
	a- De 0,15 para revocar	M2	20,50	68.000	1.394.000
	b- De 0,15 visto a una cara	M2	35,60	70.000	2.492.000
8	Techo:				
	a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	17,00	205.000	3.485.000
	b- Tirantes de 2" x 6" - listón de boca de 2" x 3" de H° A°	GL.	1,00	250.000	250.000
9	Revoques				0
	a- Interior y exterior	M2	75,00	25.000	1.875.000
10	Contrapiso de Ho de cascote	M2	16,60	30.000	498.000
11	Piso de baldosa cálcarea	M2	16,60	65.000	1.079.000
12	Aberturas de Maderas				
	a- De Marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	UN.	2,00	750.000	1.500.000
	b- De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	UN.	3,00	250.000	750.000
13	Aberturas Metálicas				
	a- Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40	M2	0,48	250.000	120.000
14	Alféizar de ventana				
	a- De revoque 1:3 (cemento -arena)	ML.	4,00	18.000	72.000
15	Pintura				
	a- De paredes revocadas a la cal	M2	52,00	12.000	624.000
	b- De tejuelones con barniz	M2	16,00	18.000	288.000
	c- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	13,50	16.000	216.000
	d- Aberturas de madera al barniz	M2	19,50	18.000	351.000

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS
CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Capitán Miranda
Centenario 1914 - 2014

	e- Pintura exterior al látex con color - visto	M2	35,60	16.000	569.600
	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	0,48	18.000	8.640
	g- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	12,00	12.000	144.000
16	Revestimientos				
	a- Azulejos de 0,15 x 0,15 cms.	M2	23,00	70.000	1.610.000
17	Vidrios dobles	M2	0,48	90.000	43.200
18	Desague Pluvial				
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ML.	12,00	50.000	600.000
19	Guarda Obra de 0.50 de ancho	M2	8,70	50.000	435.000
20	Instalación eléctrica	GL.	1,00	1.200.000	1.200.000
21	Instalación sanitaria				
	a- Agua corriente - desague cloacal - cámara de				
	inspección - espejo y artefactos sanitarios	GL.	1,00	2.500.000	2.500.000
	b- Cámara séptica de 0,75 x 1,50	UN.	1,00	500.000	500.000
	c- Pozo absorvente tipo 1 de 2,00 x 2,50	UN.	1,00	2.500.000	2.500.000
22	Limpieza final	M2	10,20	5.000	51.000
	TOTAL GENERAL				**28.910.770**

2. Recomendar, la adjudicación para la Empresa CONSTRUCTORA S.T de la Arq. Silvana Troche por un monto total de Gs. 28.910.770.- (Veinte y ocho millones, novecientos diez mil, setecientos setenta) para la Construcción de un Baño en la Esc. Básica Nº 732 Crescencio Troche----------

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:40 hs del día mencionado. Firmando los presentes.----------

DPTO. DE CATASTRO Y OBRAS - CAPITAN MIRANDA

Raúl González

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo

Sabino Gómez

José Escobar